

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, ACONDICIONAR EL ESTADIO DE BEISBOL HÉCTOR ESPINO EN HERMOSILLO, SONORA PARA CONVERTIRSE EN UN CENTRO DE ASILAMIENTO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19

Quien suscribe, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1, fracción II, y 79, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración del pleno de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 16 de abril el Gobierno Federal concreto la compra del Estadio de Beisbol Hector Espino en Hermosillo, Sonora por 511 millones de pesos. De acuerdo a los documentos oficiales, la compra se realizó para apoyar al programa de apoyo al béisbol (Probeis) el cual fue creado a inicios del año pasado por el Presidente Lopez Obrador. El derroche injustificado en este rubro refleja la egolatría y personalísimo del Presidente al invertir millones de pesos del erario público en proyectos que no tiene un sustento financiero y existen solamente para cumplir con uno de los caprichos del presidente.

Esta situación se vuelve especialmente grave cuando se toma en consideración la crisis sanitaria por la cual esta atravesando México y la urgencia de destinar todos los recursos disponible en las tareas realmente esenciales como lo es la atención medica. Con el monto de la transacción, se pudieron haber comprado 472 mil trajes de protección sanitaria o mas de 250 respiradores mecánicos que hubieran tenido un gran impacto en la salud de miles de ciudadanos. Ante esta falta de criterio, es necesario que el estadio adquirido sea convertido en un centro de aislamiento durante la pandemia del COVID-19 ya que de esta forma se aprovecharan los

recursos ya invertidos y la ciudadanía podrá ver redituado un pequeño porcentaje de la inversión en acciones realmente necesarias.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H.Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al, Presidente Andrés Manuel López Obrador, acondicionar el Estadio de beisbol Héctor Espino en un centro de aislamiento durante la pandemia relacionada con el COVID-19.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de abril de 2020

Suscribe,

ANNIA SARAHÍ GÓMEZ CÁRDENAS